PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

COMISION DEPORTIVA

DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE DE INSTITUCIÓN:	UE "DAYUMA KENTO"
CÓDIGO AMIE:	22H00560
ZONA:	2
DISTRITO:	22D01
CIRCUITO:	C03
PROVINCIA:	ORELLANA
CANTON:	JOYA DE LOS SACHAS
PARROQUIA:	JOYA DE LOS SACHAS
BARRIO:	LOS LAURELES
REGIMEN:	SIERRA
AÑO LECTIVO:	2022-2023
INTEGRANTES:	Aguagallo Cando Wilfrido Fabian, Coronel Ramírez Carlos Jacinto, Grefa Andi Olga, Cuenca Guerrero Diego Armando, Villegas Gavilánez Ana Narcisa.

1. ANTECEDENTES

Según el Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00060-A, en el capítulo III, relacionado a las comisiones de trabajo, estipula lo siguiente:

Artículo 7.- Conformación.- A excepción de las Comisiones Técnico Pedagógicas, cuya conformación la establece la Junta Académica, el resto de comisiones serán establecidas en el Código de Convivencia Institucional; se conformarán de acuerdo a la realidad y necesidades de cada Institución Educativa y en concordancia con su PEI. De los miembros de cada comisión se designará un coordinador/a y un secretario/a.

Artículo 8.- Ámbito de acción. - Los equipos docentes que conformen las Comisiones de Trabajo deberán desarrollar, monitorear y evaluar actividades en los ámbitos: pedagógico (Comisiones Técnico Pedagógicas), artístico cultural, deportivo, de salud, seguridad, entre otros, con la finalidad de apoyar la consecución de las metas institucionales.

Artículo 9.- Funciones. - Además de las funciones que se determinen en el Código de Convivencia Institucional, las Comisiones de Trabajo deberán:

LIVEWORKSHEETS

1. Elaborar la planificación anual de sus actividades antes del inicio del año lectivo y someter a la aprobación de la Junta Académica en el caso de las Comisiones Técnico Pedagógicas, y a la autoridad máxima de la institución para el caso del resto de comisiones
2. Desarrollar, monitorear y evaluar las actividades previstas en sus planificaciones anuales; y,
3. Presentar los informes de las actividades realizadas, anexando las actas de las reuniones y más documentos generados a la autoridad máxima de la institución educativa.

2. JUSTIFICACION

El presente Plan de trabajo anual de la comisión deportiva, Designada por el Consejo Ejecutivo y publicada en la Junta General de Directivos y Docentes con fecha 29/06/2022, se elabora en base a lo estipulado en el acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00060-A, Artículo 9, numeral:

1. Que dispone elaborar la planificación anual de actividades antes del inicio del año lectivo.

De acuerdo a las funciones competentes a la comisión se planifica las actividades a ejecutarse en el próximo año lectivo, las mismas que serán socializadas en la Junta General de Directivos y Docentes y aprobada por la máxima autoridad de la Institución.

3. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el deporte entre los miembros de la comunidad educativa, mediante el potencial humano, como herramienta educativa de carácter integral constituyéndose en instrumento de organización para reforzar la convivencia armónica y pacífica.

LIVEWORKSHEETS

4. PLAN DE ACTIVIDADES

Objetivos específicos	Actividad	Fecha de ejecución	Responsables	Recursos	Observaciones
Participar activamente, desarrollando habilidades, destrezas y capacidades físicas, aplicando técnicas y reglas del futbol, en los juegos internos.	Juegos internos (Organizar los juegos internos de la Institución) Fútbol sala Básquet	Febrero- Marzo	Comisión deportiva	Balón Pito Hojas de inscripción Agua Capital humano Tarjetas Cronometro	
Organizar actividades deportivas en las connivencias de docentes, para que haya integración, fomentar la amistad mediante la práctica deportiva.	Juegos deportivos (Indor-Voley), cuando haya convivencia de docentes.	Cuando haya convivencia.	Comisión deportiva.	Balón Red Capital humano	
Promover el deporte, entre la comunidad educativa, para fomentar la unión	Participar en los encuentros deportivas en educando en familia-día de familia.	Mayo-Junio	Comisión deportiva.	Balón Pito Hojas de inscripción Agua	

LIVEWORKSHEETS

entre la Institución a través del deporte.				Capital humano Tarjetas Cronometro	
Brindar acompañamiento a los estudiantes, que participan en las diferentes disciplinas a nivel cantonal.	Participación de los estudiantes seleccionados en diferentes disciplinas a nivel cantonal.	Cuando exista campeonatos interprovinciales.	Comisión deportiva.	Transporte Capital humano Recursos económicos.	

LIVEWORKSHEETS

5. CONCLUSIONES

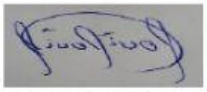
- Este plan de trabajo se ha elaborado tomando en cuenta el código de convivencia con la finalidad de apoyar en los diferentes procesos institucionales, con la ejecución de los objetivos propuestos metas y visión institucional

6. RECOMENCIONES

- Que exista el apoyo de toda la comunidad educativa, en el desarrollo de las actividades planificadas en el presente plan operativo anual.

Dado y firmado a los 19 días del mes de julio del 2022

Atentamente.



Lic. Edwin Cuenca
CORDINADOR



Lic. Olga Grefa
SECRETARIA



Ing. Fabian Aguagallo
Integrante

Lic. Carlos Coronel
Integrante.



Lic. Narcisa Villegas
Integrante

Lic. Carlos Zúñiga
Integrante

LIVEWORKSHEETS

7.- ANEXOS



LIVEWORKSHEETS